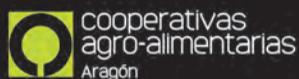


# ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



> Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN TIENE CUENTA EN TWITTER

¡SÍGUENOS!

## COOPERATIVAS

### Grupo Pastores Premios a la Viabilidad:

un reconocimiento a los buenos resultados y al buen hacer en las ganaderías de ovino

PÁGINA 22

### Cosanse

SuperCosanse, un supermercado con historia

PÁGINA 21

### Red Ganadera Caspe

Dos de nuestros alumnos de prácticas premiados en i+Porc

PÁGINA 21

### Cooperativa Niño Jesús de Aniñón

Nuevo centro de recepción y secado de almendras

PÁGINA 20

### Ars Alendi

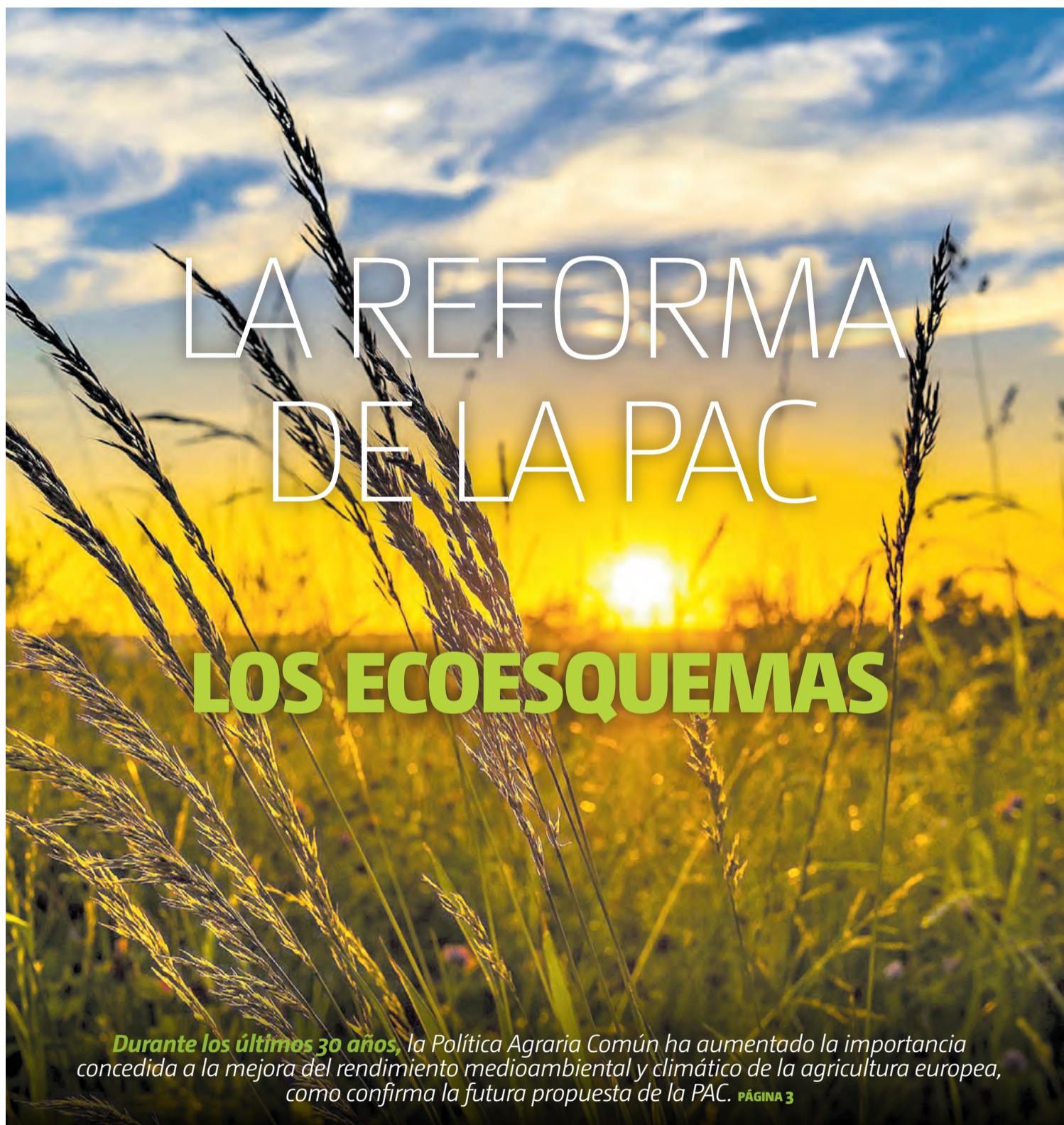
Premio Ganadería en Femenino de Zoetis para Inmaculada Sarasa

PÁGINA 20

## FORRAJES

José Miguel Ochoa, nuevo presidente del sector de Forrajes Deshidratados

PÁGINA 16



# LA REFORMA DE LA PAC

## LOS ECOESQUEMAS

*Durante los últimos 30 años, la Política Agraria Común ha aumentado la importancia concedida a la mejora del rendimiento medioambiental y climático de la agricultura europea, como confirma la futura propuesta de la PAC. PÁGINA 3*

## COMUNICACIÓN

**LAS TIENDAS Y SUPERMERCADOS DE LAS COOPERATIVAS PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA «ARAGÓN, ALIMENTOS NOBLES»**

PÁGINA 14



MEJORES MAL QUE TENEMOS LA RURAL

**CAJA RURAL DE TERUEL**

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

**Editorial**
**PRECIOS DE LA ENERGÍA: Y SE APAGÓ LA LUZ**

# T

ras el esperado inicio de la recuperación económica, y una vez se han superado las etapas más duras de la pandemia originada por el CoVid19, el incremento en los precios de las materias primas ha sido sostenido y duradero en el tiempo. Al lógico incremento de la demanda por parte de una renacida industria, se añade la estrategia productiva de los principales países exportadores de petróleo y, en particular, de gas natural, quienes recurren a recortes de la producción para mantener unos elevados niveles de precios que les permitan recuperar, a la carrera, todo lo no ganado durante el periodo más duro de la alarma sanitaria global.

La corriente inflacionista avanza como un tsunami, y alcanza a todo el mercado de utilities: desde la energía, pasando por los minerales, y terminando por las materias primas agrarias. La consecuencia final para el ciudadano es un incremento de pre-

cios generalizado, entre los que destaca, por sensible, el de la alimentación. Ya se empiezan oír algunas voces que, obviando el contexto mundial, señalan a la industria agroalimentaria como culpable del encarecimiento de la cesta de la compra. Pocos se paran a pensar en las consecuencias directas que para la agroalimentación está suponiendo la escalada de costes de sus inputs, que van desde las desorbitadas cotizaciones de fertilizantes, fitosanitarios y suministros en general para la simple y pura producción agroganadera, hasta el encarecimiento a ojos vista de los diferentes factores de producción que concurren en los procesos de transformación de las cooperativas que desarrollan una actividad industrial. Las repercusiones se sienten, por un lado, en un riesgo de viabilidad y continuidad de cultivos cuyos productos precisan de un proceso de transformación, y que además su nivel de precios de venta

no es competitivo con sus competidores en campo: véanse los casos del arroz y de los forrajes deshidratados, ambos sectores con una importante implantación en el conglomerado cooperativo aragonés. Por otra parte, ramas de la producción agroganadera que a duras penas han podido sobrevivir al periodo pandémico, y que en el momento de la reactivación ven cómo

sus costes de producción se llevan por delante toda expectativa de una rentabilidad que compense de alguna manera las pérdidas anteriores, como es el caso de la industria vitivinícola.

Este marco general postpandémico refuerza dos de las grandes apuestas que mantenemos desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. Tanto la promoción de la autoproducción de energías limpias por parte de las empresas cooperativas, ligadas a la potenciación de la movilidad eléctrica, plasmados en el proyecto ESMOVP que lidera nuestra Federación, como el exitoso y creciente servicio de negociación colectiva de la factura eléctrica, que está permitiendo que un buen número de cooperativas aragonesas mantengan unos precios contenidos de la energía, se han mostrado como dos líneas de trabajo básicas y fundamentales que no sólo se han de mantener, sino de incrementar en un futuro inmediato. ❀

**La corriente inflacionista avanza como un tsunami, y alcanza a todo el mercado de utilities: desde la energía, pasando por los minerales, y terminando por las materias primas agrarias**

**Colaboración**

**Jesús Nogués**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

**El futuro PDR**

# E

En el marco del Plan Estratégico Nacional para la PAC que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está ya ultimando para su presentación a la Comisión Europea a finales de este año, se hallan incluidas las intervenciones correspondientes a lo que hasta ahora eran los diferentes Programas de Desarrollo Rural de cada Comunidad Autónoma que constituían el segundo pilar de la PAC. Aún siendo el referido Plan Estratégico, único a nivel de toda España, las intervenciones que lo componen en cuanto al segundo pilar serán la suma de las intervenciones que se definan en cada una de las Comunidades Autónomas.

En Aragón, desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se ha efectua-

do un diseño coherente con lo avanzado hacia la competitividad de nuestro sector en el actual periodo de programación. Así, el montante de gasto público total previsto inicialmente es de 579,7 millones de € de los que 305 millones de € se corresponden con el fondo Europeo FEADER, 124 millones de € son los fondos que aporta la Administración General de Estado y el resto, 150 millones de € son aportación del Gobierno de Aragón. En definitiva y al tratarse de un programa para 5 años, son 116 millones de € anuales de gasto público total, cifra que supone un incremento de un 14 % respecto a las anualidades (7) del anterior periodo de programación 2014-2020 (excluido el periodo de prórroga).

En lo referente a las intervenciones a implementar, se ha planteado la continuidad de la práctica totalidad de las vigentes en el periodo de programación actual: incorporación de jóvenes a la agricultura, modernización de explotaciones, infraestructuras para el regadío, inversiones agroindustriales, agroambiente y clima, apoyo a zonas de montaña, agricultura ecológica, LEADER, así como las medidas transversales vinculadas al asesoramiento

de los agricultores y la formación, transferencia e innovación tecnológica hacia el sector. Sin embargo, en cuanto a la dotación financiera de las mismas, se ha planteado por parte del Departamento que los incrementos basculen hacia las referidas medidas transversales, medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica. Como novedades, se pretende implementar un instrumento financiero que permita otorgar avales públicos a inversiones en los ámbitos de la incorporación de jóvenes, modernización de explotaciones y regadíos.

**Se plantea una clara priorización hacia los agricultores profesionales y hacia la mujer como vía de abordar el problema creciente de masculinización del medio rural más despoblado**

Finalmente y por lo que respecta a criterios de concurrencia competitiva de las ayudas entre sus solicitantes, se plantea una clara priorización hacia los agricultores profesionales y hacia la mujer como vía de abordar el problema creciente de masculinización del medio rural más despoblado. Finalmente y en lo referente al sector cooperativo, se está planteando de la mano de Cooperativas Agroalimentarias, poder establecer también prioridades hacia aquellos socios de cooperativas las cuales participen a su vez en procesos de integración de diferente naturaleza.

El nuevo programa se ejecutará en parte de forma sincronizada hasta 2025 y 2026, con la finalización de las inversiones del periodo de prórroga del actual Programa de Desarrollo Rural así como con los fondos Next Generation que España aplicará al sector agrario como revulsivo para superar la crisis derivada del Covid-19. Todo lo cual plantea un horizonte a corto plazo ambicioso, conformando a la vez un desafío y una oportunidad que debe permitir la transformación definitiva del sector agrario aragonés hacia la agricultura 4.0. Pongámonos todos a ello. ❀

**D**urante los últimos 30 años, la Política Agraria Común ha aumentado la importancia concedida a la mejora del rendimiento medioambiental y climático de la agricultura europea, como confirma la futura propuesta de la PAC.

Además, la estrategia *green deal* esbozó un enfoque integral para facilitar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles que vincula a todos los actores del sistema, un camino iniciado en las estrategias de la granja a la mesa y la biodiversidad.

Dado que el camino está en su fase final de negociación y por lo tanto en el inicio de su puesta en marcha, estimamos oportuno ir mostrando las distintas modificaciones que se plantean, aun sabiéndolo vivo todavía, y que lo indicado en este artículo podría verse modificado en alguno de sus puntos.

#### IDEAS BÁSICAS:

Los ecoesquemas están sustentados en el primer pilar y son voluntarios para los agricultores que quieran ir más allá de los requisitos obligatorios.

Se basan en el principio de “no retroceso”, es decir no reducir la contribución de cada estado miembro a los objetivos ambientales conseguidos hasta la fecha.

# LA REFORMA DE LA PAC: LOS ECOESQUEMAS

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN



Se plantean como prácticas no complejas que conlleven compromisos anuales.

Cada agricultor debe tener al menos una práctica a su disposición.

Deben ser suficientemente remuneradores.

Además de lo indicado en cada uno de los siguientes resúmenes, en los ecoesquemas del 3 al 7 debe considerarse:

- En el caso del regadío, las labores de fertilización, tratamientos fitosanitarios y de riego, deberán quedar recogidas en el cuaderno de explotación. Las aplicaciones de fertilizantes deberán ajustarse a lo establecido en un plan de abonado que debe elaborar un asesor técnico, específico para fertilizar racionalmente

- Así mismo, el plan de regadío se gestionará de forma conjunta con el plan de abonado para reforzar la consecución de los objetivos del ecoesquema, ya que esta gestión conjunta de riego y fertilización es una de las medidas con mayor eficacia a la hora de reducir lixiviación.

- En caso de que uno o más de los requisitos anteriores vengán obligados en estas explotaciones por estar situadas en zonas vulnerables, las autoridades competentes deberán establecer los requisitos adicionales necesarios que permitan alcanzar los objetivos de recuperación medioambiental fijados para estas zonas. ■

P1.

## Aumento de la capacidad de sumidero de carbono de los pastos mediante el impulso del pastoreo extensivo

**ELEGIBILIDAD:** hectáreas elegibles de pastos permanentes (netos) y temporales sobre los que se realiza la práctica, en pastos húmedos o pastos mediterráneos (e insulares).

**BENEFICIARIOS:** agricultores activos, ganaderos de vacuno, ovino, caprino y equino y (porcino) titulares de explotaciones ganaderas del tipo producción y reproducción y pasto, con clasificación zootécnica de producción de leche, carne y mixtas (y en porcino clasificadas como extensivo), que declaren hectáreas elegibles (defi-

nidas en el apartado anterior).

**PRÁCTICA:** realización de pastoreo real y efectivo (a diente) con animales propios y durante un mínimo de 90 a 120 días al año ó de 650 a 720 horas al año, respetando las siguientes cargas ganaderas según el tipo de pasto:

-Pastos húmedos (precipitación media 10 años >650mm): mínimo 0,4 UGM/ha, máximo 2 UGM/ha.

-Pastos mediterráneos e insulares: mínimo 0,2 UGM/ha, máximo 1,2 UGM/ha.



Universo autónomos  
Cuenta de crédito

0% TIN  
(TAE 0,91% - 1,83%)\*

Ejemplos para 6.000 € y 3.000 € respectivamente a 12 meses.  
Comisión apertura: 0,90 % (mínimo 54 €).  
La TAE puede verse alterada por el importe de la operación.  
Comisión de cancelación anticipada: 0%.

Contigo.  
Como siempre.



cajaruraldearagon.es  
h t i o j

\* Tipo interés de las disposiciones: 0 %. Comisión saldo medio no dispuesto: 0 % mensual. Comisión apertura: 0,90 % (mínimo 54 €).  
Importe concedido entre 3.000 y 6.000 €. Liquidación mensual de intereses. Operación sujeta a previa aprobación de la Entidad.  
**Ejemplos representativos:** Para una disposición de 3.000 € de una cuenta de crédito con 3.000 € concedidos: 54 € apertura, plazo 12 meses, **11 cuotas de 0 € y una última cuota de 3.000 €, importe total del crédito 3.000 €, coste total del crédito: 54 €, importe total adeudado: 3.054 €, TAE 1,83 %.** Para una disposición de 6.000 € de una cuenta de crédito con 6.000 € concedidos: 54 € apertura, plazo 12 meses, **11 cuotas de 0 € y una última cuota de 6.000 €, importe total del crédito 6.000 €, coste total del crédito: 54 €, importe total adeudado: 6.054 €, TAE 0,91 %.**

P2.

## Mantenimiento y mejora de la biodiversidad mediante la siega sostenible y el mantenimiento de márgenes sin segar en las superficies de pastos



**ELEGIBILIDAD:** hectáreas elegibles de pastos permanentes (netos) y temporales sobre los que se realiza la práctica, en pastos húmedos o pastos mediterráneos (e insulares).

**BENEFICIARIOS:** agricultores activos, ganaderos de vacuno, ovino, caprino y equino y (porcino) titulares de explotaciones ganaderas del tipo producción y reproducción y pasto, con clasificación zootécnica de producción de leche, carne y mixtas (y en porcino clasificadas como extensivo); que declaren hectáreas elegibles (definidas en el apartado anterior).

**PRÁCTICA:** se aplica a nivel de explotación teniendo en cuenta todas las hectáreas elegibles de pastos permanentes (netos) y pastos temporales susceptibles de siega y sobre los que se realice una de las prácticas

siguientes:

**Margen sin segar en las zonas húmedas de la explotación:**

- Al menos un 10% del conjunto de pastos de siega declarados, calculado a nivel de explotación y no de parcela.
- Las franjas no segadas pueden rotar año tras año.
- Estos márgenes se deben someter a siega o pastoreo una vez completado el ciclo biológico de los lepidópteros (a partir del 30 de agosto).
- Los elementos del paisaje y elementos estructurales computan a efectos de márgenes.

**Siega sostenible:**

- Siega producida durante la estación vegetativa principal, con frecuencias que no superará los 2 cortes al año. Se establece un periodo de no aprovechamiento que no será menor de 60 días durante los meses de junio, julio y agosto.
- Preferiblemente se realizará henificado. Si se realiza ensilado se deberán cumplir las normas de gestión de plásticos.
- Los beneficiarios deberán incluir en el cuaderno de explotación tanto el calendario de siega como las prácticas realizadas conforme al apartado anterior.

P3.

## Rotaciones con especies mejorantes en tierras de cultivo

**ELEGIBILIDAD:** hectáreas elegibles de tierras de cultivo de la explotación sobre las que se lleve a cabo esta práctica.

**BENEFICIARIOS:** agricultores activos titulares de explotaciones inscritas en el REGPA con hectáreas elegibles de tierra de cultivo, en las que se lleve a cabo esta práctica.

**PRÁCTICA:** realización de rotación anual de cultivos en tierra arable, que incluya especies mejorantes.

**Requisitos:**

- Que haya rotación en el 40% de la tierra de cultivo de la explotación, salvo las superficies cultivadas con especies plurianuales.
- Se considerará rotación a aquella que tenga lugar en el mismo año
- Como mínimo el 10% de la superficie arable, corresponderá a especies mejorantes, de las cuales la mitad deberán ser leguminosas.
- Se permitirá que la leguminosa no llegue a producción para su utilización como abonado



en verde.

- Tras una leguminosa no podrá ir un barbecho en la campaña siguiente.
- El barbecho no podrá ser > del 20% salvo en las comarcas de baja pluviometría que podrá llegar máximo al 40%

- Caso de contar con barbecho sembrado en un 10% los límites del barbecho pueden incrementarse en 10 puntos porcentuales.

- En el caso de explotaciones menores a 10 hectáreas la práctica consistirá en contar como mínimo con dos cultivos, no pudiendo superar el cultivo principal un % determinado de la TC.

**Leguminosas:** guisante, habas, altramuz dulce, veza o alverja, yeros, algarrobas, titarros o almortas, alholva, albarjón, alfalfa, esparceta, zulla, judía, caupí o frijol de carilla, garbanzo, lenteja, crotalaria.

**Oleaginosas:** girasol, colza, soja y camelina, cártamo.

**Otras especies:** ajo, rábano, etc.

P4.

## Agricultura de conservación: siembra directa

**ELEGIBILIDAD:** hectáreas elegibles de tierras de cultivo en secano sobre las que se lleve a cabo esta práctica, evitando la roturación del terreno.

**BENEFICIARIOS:** agricultores activos titulares de explotaciones inscritas en REGPA con hectáreas elegibles de tierra de cultivo de secano, en las que se lleve a cabo esta práctica..

**PRÁCTICA:** eliminación de las labores sobre el suelo para que quede cubierta por restos vegetales durante todo el año, promoviendo el incremento de materia orgánica y el secuestro de carbono orgánico por el suelo. Se requerirá el mantenimiento de los rastrojos sobre el terreno y llevar a cabo rotación de cultivos.



P5.

## Áreas no productivas en tierras de cultivo

**ELEGIBILIDAD:** total de hectáreas elegibles de tierras de cultivo en la que se ubique el área no productiva.

**BENEFICIARIOS:** agricultores activos titulares de explotaciones inscritas en REGPA con hectáreas elegibles de tierra de cultivo o cultivos permanentes en las que se lleve a cabo esta práctica.

**PRÁCTICA:** se establecerán elementos y áreas que permitan conservar la biodiversidad y los recursos naturales y que aumenten la resiliencia a los impactos al cambio climático diferenciando:

**Tierras de cultivo**

En el caso de las tierras de cultivo, por condicionalidad, se deberá contar con un 3% de áreas y elementos no productivos según se establezca en su desarrollo.

Para el cumplimiento de esta práctica, por encima de ese 3%, se tendrá que contar con:

En el caso de las tierras de cultivo de secano, al menos un 7% adicional y, en el caso de las tierras de cultivo de regadío, al menos un 4% adicional de superficie correspondiente a áreas y elementos no productivos, incluyendo los elementos del paisaje:

- Muretes, charcas, lagunas, terrazas de retención estanques, abrevaderos naturales, setos, lindes, islas y enclaves de vegetación, etc., que sirvan de refugio, reservorio y alimento de avifauna, insectos o polinizadores.

- Sin perjuicio de lo anterior, en el caso del barbecho, sólo será admisible el barbecho sembrado que contenga especies apropiadas a efectos de la biodiversidad.

- Zonas de no cosechado de cereal u oleaginosa que pongan a disponibilidad de la avifauna, durante un periodo más prolongado, el grano.

**Cultivos permanentes**

Se tendrá que contar con un 4% de las tierras de CP correspondiente a áreas y elementos no productivos, incluyendo los elementos del paisaje.

**Cultivo de arroz**

Por sus especiales características, en el caso del cultivo del arroz, la práctica consistirá en:

- Establecer al menos un 2% de superficie correspondiente a áreas y elementos no productivos incluidos los elementos del paisaje, según lo descrito para TC.

- O bien, llevar a cabo una gestión sostenible de la lámina de agua para favorecer, no sólo la instauración de aves migratorias en los periodos invernales sino también favorecer el manejo de la misma, de manera que contribuya a la disminución de las emisiones y a racionalizar el consumo (realización de secas en momentos puntuales).

P6.

## Agricultura de carbono: práctica de cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos

**ELEGIBILIDAD:** hectáreas (ha) elegibles de cultivos leñosos sobre las que se mantiene una cobertura vegetal del suelo con el objetivo principal de evitar su erosión.

**BENEFICIARIOS:** agricultores "activos", titulares de explotaciones agrarias que realicen esta práctica sobre las ha elegibles de cultivos leñosos.

**PRÁCTICA:** Esta práctica consiste en cumplir el compromiso anual de mantener sobre el terreno una cubierta vegetal viva, en los periodos estipulados.



El manejo de las cubiertas vegetales vivas sólo podrá llevarse a cabo a través de medios mecánicos: siega mecánica o desbrozado y depositado sobre el terreno de los restos de la siega/desbroce.

La cubierta vegetal debe permanecer sin segar/desbrozar sobre el terreno en los periodos estipulados según las condiciones agronómicas de la zona antes de su siega/desbroce, aspecto que se desarrollará normativamente en una fase posterior de los trabajos. Además, los restos de las cubiertas vegetales, una vez segadas/desbro-

zadas, deben cubrir el espacio inicial ocupado por la cubierta, de forma que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento del año en el porcentaje de anchura de la cubierta que se haya establecido.

La cubierta ocupará, en todo caso, una [parte significativa] de la anchura libre de la proyección de copa.

Para aquellas parcelas que tengan una pendiente igual o superior al 10%, la anchura mínima de la cubierta será un metro más de anchura mínima exigida (para ir más allá de la condicionalidad).

P7.

## Agricultura de carbono: práctica de cubiertas inertes en cultivos leñosos

**ELEGIBILIDAD:** hectáreas (ha) elegibles de cultivos leñosos sobre las que se realiza esta práctica.

**BENEFICIARIOS:** agricultores "activos", titulares de explotaciones agrarias que realicen esta práctica sobre las ha elegibles de cultivos leñosos.

**PRÁCTICA:** esta práctica consiste en cumplir el compromiso anual de triturar los restos de poda y depositarlos sobre el terreno, como alternativa a la quema de los mismos.



aragón  
ecológico

A<sup>n</sup> Aragón,  
alimentos  
nobles

# LA VIDA ECOLOGICA LA VIDA MEJOR

Respeto por el medio ambiente.  
Alimentos saludables y alta calidad nutricional.  
Apoyo a las sociedades rurales y el pequeño comercio.  
Optimiza los recursos y los potenciales locales.

Obrador y despacho de Pan  
Lecinena, Zaragoza

Promoción:

caae  
COMITE ARAGONÉS  
AGRICULTURA ECOLOGICA



Cofinanciado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION



GOBIERNO DE ARAGON

**El 31 de agosto, se aprobó** mediante el Real Decreto 760/2021 la norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva **III El objetivo** de este Real Decreto es armonizar y actualizar toda la legislación, adaptándola a la situación real del Sector

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

**E**sta norma es de aplicación a todas las instalaciones de elaboración de aceite de oliva y de aceite de orujo de oliva y a todos estos aceites elaborados en España para su comercialización en España, así como a todos los operadores que elaboran o comercializan dichos aceites en nuestro país. Todo ello, sin perjuicio de las cláusulas de reconocimiento mutuo. (Los aceites comercializados legalmente en otro Estado miembro de la U.E. o en Turquía, u originarios de un Estado de la Asociación Europea de Libre comercio signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y comercializados legalmente en él, se considerarán conformes con este Real Decreto).

Con respecto a los registros de la trazabilidad, (registro de todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la elaboración con identificación del origen de la materia prima, hasta la distribución) deberán efectuarse en tiempo real. Quedarán exceptuados de llevar este registro en tiempo real los almacenes dedicados exclusivamente al almacenamiento y distribución de los aceites envasados y dispuestos para la venta al consumidor final, así como los comercios minoristas.

Todo el aceite que se expida deberá estar clasificado.

Cuando se transporte aceite, sea o no a granel, deberá ir acom-



## La norma de calidad ¿suficiente o insuficiente?

pañado de un documento que contenga detallada la siguiente información: Identificación del producto, datos de origen de la mercancía, datos del transporte y datos de destino de la mercancía.

Además, el transporte a granel se acompañará de un boletín de análisis o un documento asimilado que acredite la clasificación del producto, y será obligatorio notifi-

car con anterioridad los movimientos, al sistema informático que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha habilitado al efecto en la AICA (Agencia de información y control alimentarios). La notificación la realizará el tenedor del aceite en el momento de su expedición o el destinatario final en el caso de importaciones provenientes de terceros países o

de otros estados miembros.

En relación con los envases, se sigue aplicando el RE 29/2012. Se deberá utilizar el dispositivo de cierre irrecuperable e inviolable para todos los envases. La capacidad máxima para el consumidor final son 5 litros, incluidos los envases suministrados por las almazaras a sus cosecheros y en el caso de suministro a colectividades (restaurantes, comedores, centros de enseñanza, hospitales...), 10, 20, 25 y 50 litros.

Destacar la prohibición de elaboración de mezclas de aceite de oliva con otras grasas de origen vegetal en todo el territorio español.

Los términos “virgen” y “virgen extra” quedan reservados exclusivamente para el aceite de oliva, no pudiendo utilizarse en ningún otro producto alimenticio de apariencia oleosa.

En el caso de que se realicen mezclas de diferentes categorías de aceites de oliva, se deberán clasificar con la de la categoría inferior.

Se refuerzan los controles oficiales. Se realizará uno de conformidad por cada mil toneladas de aceite de oliva. Se pondrá en marcha un plan específico para la verificación de la trazabilidad y se publicará un informe anual sobre dichos controles oficiales.

La norma es de aplicación desde el día 1 de este mes de octubre, y aportará seguridad, transparencia y confianza al consumidor, para que éste disfrute con certeza y tranquilidad, de la calidad del producto que ha adquirido. ■

### SUMINISTROS

## (RETO)

### Registro electrónico de transacciones y operaciones con productos fitosanitarios

Ana Garín

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

**E**n el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los operadores inscritos en los sectores suministrador y de tratamientos fitosanitarios del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (RO-PO) deben llevar un registro actualizado de todas las operaciones de comercialización y tratamientos de fitosanitarios que realicen.

El pasado mes de mayo se publicó el Real Decreto 285/2021 por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modifica el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Entre los objetos de este real decreto estaba la creación, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de un Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios (RETO), que gestionará dicho Ministerio.

A partir del día 10 de noviembre de 2021 los operadores del sector suministros y de tratamientos fitosanitarios deberán enviar la información de sus operaciones de comercialización y tratamientos a través de la aplicación RETO. En el caso de Aragón, esta información se deberá enviar con una periodicidad de, como mínimo, una vez al mes.

A los datos registrados tendrán acceso las autoridades competentes, nacionales y autonómicas, así como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en especial el SEPRONA de la Guardia Civil por sus competencias policiales medioambientales. ■

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## Equipos combinados agripoolers españoles junto a agripoolers holandeses



FUNDACIÓN ACODEA

**iQ** ¿Quién nos hubiera dicho que a pesar de las complicaciones derivadas de la pandemia causada a nivel mundial por el COVID-19, íbamos a seguir colaborando con Agriterra, agri-agencia holandesa, (www.agriterra.org) en misiones fuera de Latinoamérica! Esta vez nos vamos a Filipinas.

La trayectoria de Acodea en misiones para países no hispanoparlantes data desde el 2018. En dicho año, desplazamos al primer agripooler español a China colaborando con cooperativas cítrico-

las, luego a Etiopía con cooperativas lecheras, Indonesia con cooperativas lecheras y de arroz y este año y de manera virtual, iaterizamos en Filipinas! pero con una variante distinta a la anterior, el Bionomio ESPAÑA – HOLANDA.

En esta ocasión, el factor “innovador y retador” ha sido no solo la dificultad de llevar a cabo un análisis organizativo de manera virtual, sino la combinación del equipo de la misión. Hemos querido combinar la experiencia de un agripooler español experto en el sector hortofrutícola junto a un Agripooler holandés experto en Finanzas.

La semana pasada, Enrique de los Ríos, Director General de la Cooperativa hortofrutícola de segundo grado UNICA GROUP, líder española en los últimos años en ex-

portación hortícola y conformada por 16 cooperativas de base, se ha embarcado de manera virtual en el desarrollo de un análisis organizativo para la cooperativa productora de banana (MAGROW) localizada en la Isla de Mindanao (Filipinas).

El producto principal de MAGROW es el banano pero la cooperativa también se dedica al café y al cacao. Sus 818 socios y más de 6963 miembros asociados participan activamente en las cadenas de valor. La cooperativa brinda apoyo financiero a sus miembros a través de su paquete de préstamos para producción, proporciona materiales agrícolas, capacitación y apoyo técnico para que puedan producir el volumen de suministro necesario y bananos de calidad. Además, cuenta con una tien-

da de suministros para atender las necesidades de sus productores.

La asesoría virtual consta de 6 sesiones en línea en la cual se presentarán los hallazgos y se ofrecerán recomendaciones para desarrollar un plan de servicios en los que Agriterra puede apoyar a la Cooperativa.

En cuanto a la participación de Enrique de los Ríos, como experto en marketing y desarrollo de negocios, su papel se centrará principalmente, en identificar y evaluar el potencial comercial y de desarrollo de negocios de MAGROW, así como evaluar las oportunidades para el apoyo de Agriterra en material de desarrollo comercial.

Les deseamos éxitos en la misión y que sea el comienzo de una nueva forma de intercooperación más. ■



LO QUE VES, ES.

A<sup>n</sup>  
Aragón,  
alimentos  
nobles



[aragonalimentosenobles.es](http://aragonalimentosenobles.es)

# Los agricultores y ganaderos aragoneses salieron a la calle para reivindicar una PAC más justa

Con el lema "Una PAC para el apoyo de agricultor@s y ganader@s. No a la propuesta Planas", Cooperativas Agroalimentarias Aragón, junto con ARAGA, ASAJA, UAGA-COAG y UPA Aragón se movilizaron el pasado día 8 de octubre para mostrar su desacuerdo con la propuesta de la nueva PAC

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN



**PROTESTA.** Hubo una numerosa concentración (más de un millar de personas) en la Plaza San Pedro Nolasco de Zaragoza, que después avanzó hasta finalizar en la Plaza del Pilar, frente a la Delegación del Gobierno en Aragón.



Obras hidráulicas



Albañilería en general  
Rehabilitación y reforma  
de viviendas



Promoción y construcción  
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133  
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09  
676 47 93 75  
Fax: 976 66 42 16



[admon@ccbernardo.com](mailto:admon@ccbernardo.com) [www.ccbernardo.com](http://www.ccbernardo.com)

Las organizaciones convocantes piden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que atienda las siguientes solicitudes:

Que haya una igualdad en aquellas actividades que sean similares y se acabe con la desigualdad entre territorios y personas que hacen lo mismo

Que los fondos agrarios se repartan entre aquellos que generan actividad y se elimine las ayudas a aquellos sin ningún tipo de actividad

Por una ayuda redistributiva real que ayude a aquellos que realmente generan actividad económica, social y medio ambiental, viviendo de la agricultura y la ganadería

Por una PAC que no perjudique a los profesionales

Exigir rotundamente que la reducción y cambio de los estratos se realice con criterios agronómicos y no meramente económicos, que generen igualdad entre aquellos que hagan lo mismo

Por buscar acuerdos en los ECO ESQUEMAS que no mermen la viabilidad de las explotaciones de Aragón

Por un apoyo específico a los sectores ovino y vacuno, en especial a la ganadería extensiva, buscando fórmulas de apoyo a las explotaciones ganaderas sin base territorial

Por una inclusión en la PAC del sector frutícola y leñoso con un presupuesto adecuado, que permita defenderse ante los abusos del mercado

Que el Ministerio asuma la cofinanciación del segundo pilar que se pierde por parte de la Unión Europea. Y, así mismo, que el Ministerio y el Gobierno de Aragón recuperen los presupuestos del periodo anterior

# FINANCIACIÓN

# SER LOS PRIMEROS EN APOYARTE

ADOP  
Patrocinador del Equipo Paralímpico

NRI: 3887-2021/09681

### Con soluciones de financiación para impulsar tu explotación

En CaixaBank cuentas con el apoyo de más de 3.000 gestores especialistas que te ayudarán a seguir creciendo con una oferta de soluciones de financiación que faciliten tu día a día y te permitan impulsar la ampliación y modernización de tu explotación. Acércate a cualquiera de nuestras más de 1.000 oficinas AgroBank o, si lo prefieres, ahorra tiempo en desplazamientos solicitando nuestros productos de financiación a través de CaixaBankNow.

[www.CaixaBank.es/agrobank](http://www.CaixaBank.es/agrobank)

# FORMACIÓN PARA CONSEJOS RECTORES DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN EN 2021

**C**ooperativas Agroalimentarias de Aragón ha realizado una serie de actividades formativas, en virtud del Convenio firmado entre Cooperativas Agroalimentarias de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se trata de cursos dirigidos a la formación de los Consejos Rectores de Cooperativas Agrarias de Aragón, para fomentar la profesionalización, igualdad y relevo generacional en los consejos rectores de cooperativas.

Han sido varias cooperativas las que se han animado a solicitar y recibir esta formación tanto para sus Consejos Rectores como para mujeres y jóvenes del sector agroalimentario de Aragón – futuros Consejos Rectores. Con este programa de actuaciones 2021 se pretende dotar a los miembros de los Consejos Rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones, mejorando las habilidades de los miembros de los Consejos Rectores en sus funciones cotidianas, como la toma de decisiones, también se pretende sensibilizar a los mismos hacia la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector, mejorando el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas

Rocío Joven  
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

| TÍTULO  | LOCALIDAD | FECHAS                             | MODULOS   |
|---|-----------|------------------------------------|---|
| Formación para consejos rectores  | Valareña  | 5 y 6 de octubre 2021              | - Módulo Régimen Económico del Cooperativismo I<br>- Módulo Régimen Económico del Cooperativismo II   |
| Formación para mujeres y jóvenes del sector agroalimentario de Aragón - Futuros consejos rectores | Sástago   | 7 y 14 de octubre 2021             | - Responsabilidad Social Cooperativa<br>- Módulo Competencias Empresariales Básicas: prevención de riesgos laborales  |
| Formación para consejos rectores  | Ayerbe    | 13, 14, 19 y 21 de octubre de 2021 | - Internacionalización<br>- Módulo Competencias Empresariales Básicas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cooperativas<br>- Módulo Competencias Empresariales Básicas: marketing I<br>- Módulo Competencias Empresariales Básicas: marketing II |
| Formación para consejos rectores  | Alcañiz   | 18, 20 y 25 de octubre de 2021     | - Módulo Régimen Jurídico del Jooperativismo<br>- Módulo Régimen Económico del Cooperativismo<br>- Módulo Integración Cooperativa   |
| Formación para mujeres y jóvenes del sector agroalimentario de Aragón - Futuros consejos rectores | Sástago   | 18 y 20 de octubre de 2021         | - Módulo Competencias Empresariales Básicas: calidad y seguridad alimentaria<br>- Internacionalización  |
| Formación para consejos rectores  | Binaced   | 19 y 26 de octubre de 2021         | - Módulo Régimen Económico del Cooperativismo<br>- Financiación y análisis de inversiones<br>- Fórmulas de cooperación empresarial  |
| Formación para mujeres y jóvenes del sector agroalimentario de Aragón - Futuros Consejos Rectores | Sástago   | 21 y 25 de octubre de 2021         | - Módulo Competencias Empresariales Básicas: medio ambiente<br>- Financiación y análisis de inversiones<br>- Plan de comunicación   |
| Formación para mujeres y jóvenes del sector agroalimentario de Aragón - Futuros Consejos Rectores | Sástago   | 27 y 28 de octubre de 2021         | - Módulo Competencias Empresariales Básicas: medio ambiente<br>- Financiación y análisis de inversiones<br>- Plan de comunicación   |

empresariales competitivos, así como a adaptarse a los continuos cambios del entorno, para superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, al tiempo que aprovechen las oportunidades de forma eficiente y sostenible, formando a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas, se pretende también favorecer y profundizar en los procesos de integración cooperativa, con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial

Durante el mes de octubre se han realizado varios cursos bajo esta modalidad.

Las cooperativas han elegido los temas que les parecían más interesantes o los que más utilidad tenían para ellos. ■

Formación financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del citado Convenio.



**MÁS INFORMACIÓN:** COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGON. Rocío Joven Hernández. [rjoven@aragon.coop](mailto:rjoven@aragon.coop) 976474205



# Se incrementa el salario mínimo interprofesional

El pasado 29 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2021.

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

El Salario Mínimo Interprofesional ha tenido una subida de 15 € respecto al vigente hasta el momento. Para actividades en agricultura, industria y servicios, queda fijado en 32,17 euros/día o 965 euros/mes (14 pagas) según el salario esté fijado por días o por meses, sin que en ningún caso pueda considerarse una cuantía inferior a 13.510 €/año.

Se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda, en ningún caso, dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra en dinero de aquel.

El SMI es un importe bruto. Sobre esta cuantía hay que descontar las cotizaciones a la Seguridad Social y la correspondiente retención de IRPF.

El nuevo salario mínimo interprofesional surte efectos durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, debiéndose abonar por tanto desde el 1 de septiembre de 2021.

Las personas trabajadoras eventuales, así como las temporeras y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, percibirán, conjuntamente con el SMI, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de dos gratificaciones extraordinarias (a las que tiene derecho toda persona trabajadora, como mínimo) sobre un salario de 30 días cada una de ellas, sin que el SMI pueda resultar inferior a 45,70 euros por jornada legal en la actividad.

En cuanto al SMI de empleadas y empleados que trabajen por horas, en régimen externo, queda fijado en 7,55 euros por hora efectivamente trabajada. ■



**iberCaja Agro** 

**caser seguros**

**SEGURO EXPLORACIONES AGROPECUARIAS**

## Asegurar tu nueva tranquilidad

Protege instalaciones, ganado, maquinaria y existencias que se encuentren dentro de tu finca<sup>1</sup>.

¡Contrátalo antes del 31/12/2021 y te regalamos un chaleco<sup>2</sup>.



EL BANCO DEL **vamos**

1. Coberturas sujetas al Condicionado General, Particular y Especial de la póliza contratada.  
2. Chaleco multibolsillos confeccionado en tejido de sarga con relleno acolchado y forro interior, de cuello alto y cremallera frontal entera. Cortavientos con elástico en las bocamangas. Promoción válida para contrataciones de un Seguro de Explotaciones Agropecuarias hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar existencias (150 unidades) con una prima total de, al menos, 500€ anuales. Consulta condiciones en tu oficina de IberCaja. Seguros comercializados en la red de distribución de IberCaja Banco, S.A. por IberCaja Mediación de Seguros, S.A.U. (NIF A78485687, domicilio social en Paseo de la Constitución nº 4, de Zaragoza y número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039), Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) (NIF A28013050 y domicilio en Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid). Concertado Seguro de Responsabilidad Cívil. Consulta aquí las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

**Jesús Abadías**  
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

Con una creciente competencia mundial por la proteína vegetal, el descenso del cultivo de leguminosas en España y en Europa agrava el déficit de abastecimiento de la demanda interna, teniendo una galopante dependencia de las importaciones, particularmente de soja, lo cual supone un grave riesgo para nuestra balanza de pagos, tiene efectos perjudiciales para el medio ambiente y, lo que es más grave, supone un riesgo de seguridad alimentaria, afectando a la competitividad y sostenibilidad de la cadena de alimentación animal por su situación de dependencia externa y poniendo a nuestra industria cárnica en manos de las oscilaciones del precio internacional de la soja. Además, las leguminosas presentan una importancia destacada en la protección del medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático. Son cultivos resilientes que ofrecen nutrientes esenciales a los ecosistemas biológicos, y fijan nitrógeno que beneficia a la salud del suelo.

El proyecto a ejecutar en los próximos meses por el Grupo Operativo supraautonómico INPULSE tiene por principal planteamiento el diseño y evaluación de un mecanismo sistematizado para la potenciación del cultivo y uso de leguminosas adaptadas a necesidades de todos los agentes de la cadena de alimentación animal. Cooperativas Agroalimentarias de Aragón forma parte del consorcio como parte activa del proyecto, siendo responsable y coordinador de la realización de los ensayos de variedades y análisis nutricional, así como del análisis de sostenibilidad de los sistemas de cultivo.

Así, el proyecto plantea unos objetivos primordiales para abordar:

1. Promoción de la producción y uso de leguminosas en España, para reducir la dependencia externa de proteína para piensos,



# INPULSE

Innovando para usar leguminosas españolas en alimentación animal

## Comienza el Proyecto INPULSE

### Innovando para usar leguminosas españolas en alimentación animal

*Gracias a la publicación de la resolución definitiva del 18 de octubre de 2021 de concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de Grupos Operativos de la AEI-AGRI para el año 2020, el Proyecto INPULSE arranca para poder trabajar a nivel nacional en el impulso del uso de leguminosas con orientación proteica animal*



Siembra de los ensayos de haba en la Jacetania.

mediante el diseño y evaluación de un mecanismo sistematizado de utilización de leguminosas, adaptado a las necesidades de toda la cadena

2. Contribuir a la diversificación de los sistemas alimentarios en Es-

paña, mejorando su sostenibilidad, favoreciendo la competitividad y el desarrollo económico de la cadena de alimentación animal.

3. Diagnosticar las necesidades de los agentes de la cadena de alimentación animal, y reconectar

dicha cadena y fomentar la transferencia de conocimiento desde y hacia la investigación.

4. Divulgación de las actividades y finalidades de INPULSE en el contexto de la promoción de la producción y uso de leguminosas



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, Y ALIMENTACIÓN



Importe total de la ayuda aprobado 439.594,65€ cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural- FEADER

y de la reconexión de la cadena de alimentación animal.

Se desarrollarán los siguientes trabajos para mejorar el actual estado del arte que permitirá una mayor y mejor flujo de información, transferencia y adquisición de conocimiento. En concreto, se pretenden aportar los siguientes elementos:

- Tipificación y ensayo de variedades: variedades adaptadas a distintos agrosistemas y prácticas agrícolas, búsqueda de rendimientos óptimos en cada zona. Potenciación de cultivos y uso a lo largo de la cadena.

- Sistemas beneficiosos para el medio: reducción del uso de fertilizantes por el uso de leguminosas, reducción del uso de pesticidas y consumo de agua, protección del suelo y mejora de los procesos de almacenamiento.

- Requisitos de calidad proteica: análisis de calidad del valor proteico, recoger necesidades de proteínas por sectores, aplicación de tecnologías para la determinación de valores nutricionales.

Los primeros trabajos que se han comenzado a desarrollar han estado orientados a definir un inventario de ensayos con su protocolo para el cultivo de la soja, el guisante y el haba, con orientación de cultivos proteaginosos para la utilización como materias primas en la fabricación de piensos compuestos. Se ha inventariado el conjunto de empresas que comercializan en España las semillas de estos cultivos con sus variedades, y se ha comenzado con las siembras de haba.

En Aragón, gracias al trabajo de Cooperativas Agroalimentarias en esta comunidad, se han realizado las primeras siembras del ensayo de microparcels y del ensayo demostrativo del cultivo de haba en los secanos húmedos y fríos de la Jacetania. También se han realizado las siembras del ensayo de seguimiento demostrativo de los secanos subhúmedos y templados de la Hoya de Huesca. Estos trabajos se realizan de forma colaborativa con la Red ARAX (Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas). ■



**soluxions**  
Green solutions for the future

Soluciones fotovoltaicas a su medida

973 710 112 III 674 124 340  
info@soluxions.es



**Dcal**  
carácter natural

La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal

- Blanqueamiento
- Limpieza
- Descenso del índice de mortalidad
- Descenso del riesgo de infección
- Fácil aplicación
- Durabilidad
- Riesgo 0 para los animales
- Riesgo 0 para el aplicador

Tel. 976 83 11 41



**ARAGON.COOP**  
Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, ISCA

Contacto:  
Ignacio García  
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464  
976 700 419

Contacte con nosotros si quiere asesoramiento sobre como anunciarse



# Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos **más de 30 años ayudando al sector vitivinícola**. Este conocimiento nos permite ofrecerte siempre el producto o el apoyo que necesitas para explotaciones, bodegas y cooperativas del sector.

Infórmate sobre todas las soluciones que Santander Agro puede ofrecerte.

**Entra en [bancosantander.es](http://bancosantander.es),  
o acércate a cualquiera de nuestras oficinas.**



# Las tiendas y supermercados de las cooperativas participan en la campaña 'Aragón, Alimentos Nobles'



Cooperativa Virgen de la Oliva.



Cooperativa Frutícola Compromiso de Caspe.



La Calandina S. Coop.



Cooperativa Magallón.



Cosanse, S. Coop. Agraria San Sebastián.



Cooperativa de Mazaleón.

**Xabier Otazu**  
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

**D**urante este otoño, veinticinco de nuestros establecimientos a lo largo de toda la geografía aragonesa mostrarán en sus espacios elementos de la campaña "Aragón, alimentos nobles". Todo ello con el fin de ser parte activa en la promoción de los

alimentos de nuestra región. El Gobierno de Aragón, promotor de esta iniciativa, está realizando una serie de acciones publicitarias por medio de radio, prensa y televisión, además de medios digitales y puntos de venta, buscando dar visibilidad a los alimentos aragoneses y que se está difundiendo tanto dentro como fuera de nuestra comunidad. En el ámbito de las cooperativas, las

tiendas y supermercados participantes exhiben ya en sus locales elementos promocionales con la imagen gráfica de "Aragón, alimentos nobles" impresa en distintos formatos: cartelería, vinilos, tótems... El objeto último es aunar fuerzas para poner en valor los productos de nuestra tierra y, por eso, las cooperativas agroalimentarias, especialmente vinculadas a nuestra tierra y a sus productos, han reci-

bido con interés la iniciativa y han ofrecido sus espacios. La citada campaña, cuyo eslogan es "lo que ves, es", trata de trasladar a los consumidores valores propios de nuestros alimentos como el sabor, la calidad, la autenticidad, la transparencia, la seguridad, la tradición... Defienden que una virtud tan característica de los aragoneses como es la nobleza se transmite también a los alimentos que aquí se producen. ■

#LaDiferenciaDEKALB en Colza

# LA SOLUCIÓN DEFINITIVA



Más información en [dekalb.es](http://dekalb.es)  
DEKALB® es una marca registrada del Grupo Bayer

La protección más vanguardista

La más avanzada genética

El servicio más innovador



# El seguro agrario, la herramienta más eficaz para afrontar el 2022 con seguridad

AGROSEGURO

**E**l año 2021 está a pocos meses de finalizar, pero, a día 15 de octubre, ya sabemos que la inestabilidad meteorológica a la que se han visto sometidas las explotaciones agrarias ha elevado la estimación de las indemnizaciones a nivel nacional a una cantidad que supera los 633 millones de euros.

El mes de enero arrancó con nevadas y heladas históricas, y continuó, tras el paso de Filomena, con fuertes heladas primaverales -cuyos efectos son especialmente perjudiciales debido a que el estado de desarrollo de muchos cultivos se encuentra muy avanzado- y temporales de viento. El verano ha dejado graves tormentas de pedrisco y lluvia sobre gran cantidad de cultivos, especialmente viñedo. Además, otras zonas de nuestras latitudes han acusado las altas temperaturas de las olas de calor y viento cálido. Esta realidad, habitual en los últimos años, confirma la utilidad del seguro agrario como herramienta de protección frente a los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos y recu-

rrentes que se producen.

En el caso concreto de la comunidad autónoma de Aragón, actualmente la previsión de siniestralidad se sitúa en cerca de 72 millones de euros, lo que ya supone un 17% más que la cantidad con la que se cerró el ejercicio 2020, que alcanzó casi los 62 millones de euros. Las heladas son el fenómeno climático que más daño ha causado sobre el campo aragonés, con indemnizaciones de alrededor de 30 millones de euros. A continuación, nos encontramos con las intensas tormentas de pedrisco de este año, por las cuales se registraron daños con un valor estimado en 21,5 millones. Ambos riesgos suman más del 70% del total que acumula la comunidad.

Las producciones más afectadas por estos eventos fueron la fruta, sobre todo el melocotón, con cerca de 38 millones (40 si sumamos cereza) y los cultivos herbáceos, con más de 8 millones de euros. Por su parte, los seguros pecuarios cuentan con una estimación de indemnizaciones de 12,20 millones de euros. Como dato, el 68% de los términos municipales de Aragón han recibido la visita de peritos a fin de valorar siniestros agrarios

Seguro de cultivos herbáceos

Con la entrada del otoño comienza el periodo para contratar algunos seguros agrarios de gran importancia en nuestra región. Uno de ellos es el seguro de cultivos herbáceos: trigo, cebada, avena, centeno, arroz, girasol, maíz...y cuenta con coberturas frente a los daños provocados por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

Ahora es el momento de suscribir los módulos 1 y 2, que son las opciones de este seguro que ofrecen cobertura frente al riesgo de sequía (a través del denominado "res-

to de adversidades climáticas"), un fenómeno que, de forma más o menos severa, se ha repetido a lo largo del tiempo hasta representar el riesgo que, junto al pedrisco, más daños ha generado recientemente y que según los expertos irá en aumento

Por ejemplo, en 2017, un periodo fuerte sin precipitaciones, heladas intensas y pedriscos generalizados, dejó indemnizaciones de 230 millones en cultivos herbáceos extensivos y 1,7 millones de hectáreas afectadas. La falta de lluvias reapareció en 2019 de una manera más moderada, pero dejando otros 91 millones en daños. El bajo periodo de recurrencia - de apenas dos años - resulta especialmente preocupante, al resultar mucho menor que los anteriores tiempos entre sequías, que se produjeron con siete años de diferencia (2005 y 2012) y cinco años (2012 y 2017). Cuando se producirá la próxima es una incógnita y, por desgracia, imposible de evitar.

Junto a la sequía, el pedrisco es el siguiente riesgo que mayores siniestros ha provocado entre la producción de herbáceos, especialmente en 2018, 2020 y 2021, con más de 183 millones de euros en daños en el conjunto de los tres

años, y fechas de ocurrencia cada vez más tempranas.

Para apoyar el aseguramiento de esta línea, Agroseguro promueve de nuevo una bonificación del 5% para los agricultores que hayan contratado el seguro (módulos 1 ó 2 en seco) en la anterior cosecha y ahora lo renueven en las condiciones que marca esta línea de seguro. Una ventaja a la que se acogieron, el pasado año, el 75% de los productores de cultivos herbáceos.

## Uva de vino y frutales

El cuarto trimestre del año también permite asegurar, desde el pasado 1 de octubre, la uva de vino, otra producción importante de la comunidad de Aragón. Además, ahora es el momento de contratar el seguro de frutos secos y de acceder a los módulos 1 y 2 del seguro de olivar, que protegen frente a los daños por pedrisco, lluvia, viento o incendio, entre otros riesgos, y permiten asegurar dos cosechas consecutivas.

Los seguros pecuarios, hortalizas, fresón, frutos rojos... son muchas las líneas de seguros que protagonizan el último trimestre del año, si bien en la comunidad autónoma de Aragón, no podemos dejar de citar al seguro de frutales, cuyo periodo de contratación inicia el próximo 1 de diciembre. Estas líneas garantizarán -un año más- la tranquilidad de los agricultores y ganaderos. Son, sin duda, la mejor herramienta a su alcance para no depender de la buena o mala suerte del pronóstico del tiempo. ■

**La inestabilidad meteorológica a la que se han visto sometidas las explotaciones agrarias ha elevado la estimación de las indemnizaciones**

cosecha 2022

Contrata ya tu seguro de herbáceos y llévate una bonificación del **5%\***

Consulta condiciones con tu mediador o en [agroseguro.es](http://agroseguro.es)

**Seguro de Herbáceos extensivos**

**CEREALES DE INVIERNO, LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS (CÁRTAMO, GIRASOL Y LINO SEMILLA)**

- Hasta el 31 de octubre de 2021: Andalucía y Canarias
- Hasta el 15 de noviembre del 2021: resto del ámbito

\* Se aplicará una bonificación en la prima del seguro principal a los asegurados que hayan contratado cualquiera de los módulos 1 ó 2 de seco en la campaña anterior, y en la presente campaña, realicen la declaración de seguro en módulos 1 ó 2 en seco en las fechas establecidas.

**¡Gracias!** PORQUE, DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19, CONTINUÁIS A PIE DE CAMPO GARANTIZANDO NUESTRO ABASTECIMIENTO

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



**JURÍDICO**

# La inscripción en el registro de cooperativas de las modificaciones de estatutos de las Cooperativas Agroalimentarias

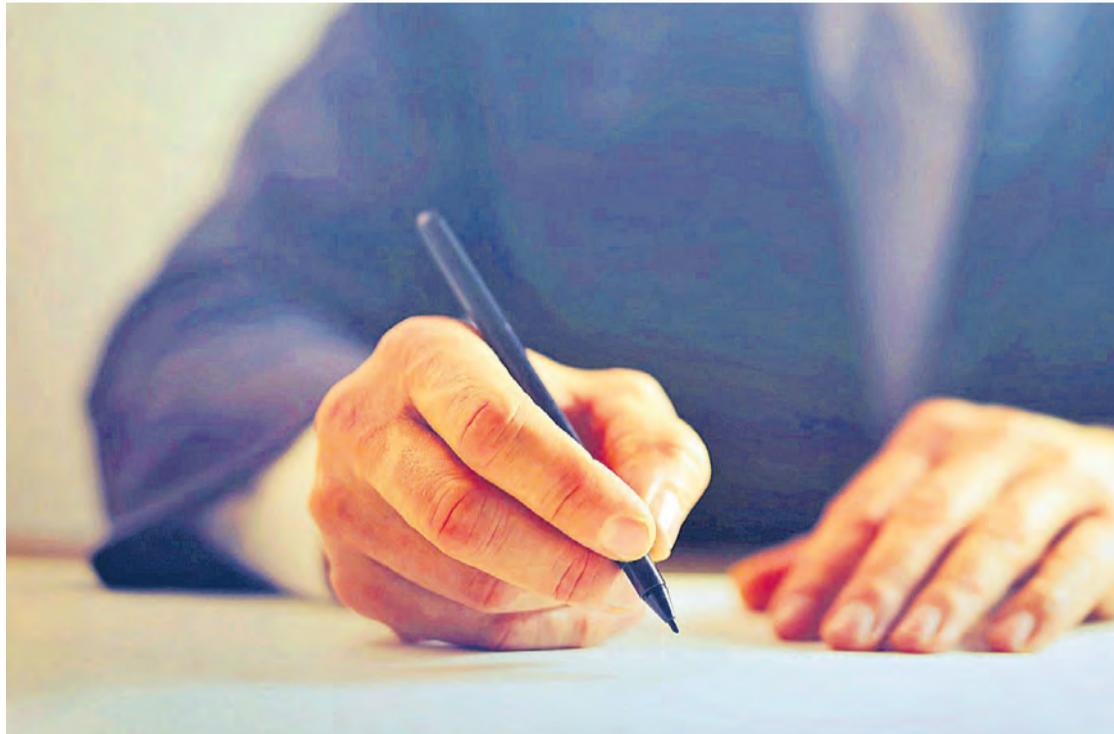
**La modificación de los Estatutos de la Cooperativa es un acto de obligada inscripción en el Registro de Cooperativas**

**Pilar Nogueras**

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

**F**orma parte de las competencias exclusivas de la Asamblea General de la Cooperativa, y el acuerdo requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los votos válidamente emitidos.

Para poder proceder a la inscripción de la modificación de los Estatutos, se necesita haber otorgado previamente escritura pública, salvo que la modificación de Estatutos se refiera al traslado del domicilio social, que podrá inscribirse sin necesidad de escritura pública, si el cambio de domicilio social se produce dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, y para cuya inscripción bastará con una certificación expedida por el Secretario de la



Cooperativa con el Visto Bueno del Presidente, con el lugar y fecha de la celebración de la reunión del órgano social que toma el acuerdo, la existencia de quórum suficiente para su celebración, y la mayoría por la que se ha tomado el mismo.

En los casos de cambio de denominación de la vía pública en la que se encuentra el domicilio social, para su inscripción será necesaria certificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Cooperativa, en virtud de Certificado expedido por el Ayunta-

miento que haya acordado el cambio de denominación.

**La escritura pública de modificación estatutaria contendrá, al menos:**

-La Certificación firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, con el acuerdo de mo-

dificación de los Estatutos adoptado por la Asamblea General, asimismo con el lugar y fecha de la celebración de la Asamblea, la existencia del quórum suficiente para su celebración, y la mayoría por la que se ha tomado el acuerdo.

-La transcripción literal de la redacción anterior de los artículos modificados, y la redacción nueva de los artículos que se modifican, adicionan, derogan o sustituyen, salvo en los casos en que se haya procedido a dar una nueva redacción completa a los Estatutos Sociales, por adaptación a la legislación cooperativa vigente, o por otras causas.

-Certificación de denominación negativa vigente, expedida por la Sección Central del Registro de Cooperativas de la Administración General del Estado, en los casos en que la modificación afecte a la denominación de la Cooperativa.

Cuando la modificación de Estatutos determine la competencia a favor de otro Registro distinto del de Aragón, y la documentación se presente en el Registro de Cooperativas de Aragón, éste remitirá la documentación recibida al que estime facultado para su inscripción, notificando dicha remisión a la Cooperativa.

Si la modificación estatutaria da lugar a que una Cooperativa deba trasladar su inscripción al Registro de Cooperativas de Aragón desde otro Registro, solicitará de éste la remisión del expediente registral original de la Sociedad, así como certificación literal de todos los asientos registrales de la Cooperativa. ■

**FORRAJES**

## José Miguel Ochoa, nuevo presidente del sector de Forrajes Deshidratados

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

**T**ras una vida laboral intensa nuestro compañero Juan Vitallé ha alcanzado el esperado momento de su jubilación. Desde estas líneas queremos agradecer la labor y el esfuerzo como representante de fo-

rrajes tanto a nivel autonómico como nacional y desearle una feliz etapa desde el otro lado de la barrera.

Por lo tanto y con la finalidad de mantener la actividad sectorial tras el retiro de Juan Vitallé, el 14 de septiembre de 2021 tuvo lugar la Asamblea del Sector de Forrajes Deshidratados de Cooperativas

Agroalimentarias de Aragón, en la que fue elegido como Presidente D. José Miguel Ochoa, Representante de Cooperativa "Los Monegros" de Sariñena, y en la que fue elegido Vicepresidente D. Luis Lázaro González como representante de la Cooperativa "San Lamerito" de Zaragoza.

En la misma fecha y de manera



posterior tuvo lugar la Asamblea del Sector de Forrajes Deshidratados de Cooperativas Agroalimentarias de España donde fue elegido como Presidente D. José Miguel Ochoa, de la Federación de Cooperativas Agrarias de Aragón.

La experiencia contrastada a lo largo de los años de trabajo, la colaboración mantenida con Juan Vitallé y unido a la ilusión de hacer al sector de forrajes un sector preparado para el futuro hacen de José Miguel Ochoa la persona idónea para ejercer la presidencia tanto a nivel regional como a nivel nacional. ■



# MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600  
50180 UTEBO (Zaragoza)  
Tel.: 976 78 86 20  
[comercial@macarsan.com](mailto:comercial@macarsan.com)

# Embou y Caja Rural de Aragón, unidos por su compromiso de vertebrar el territorio aragonés

**La operadora aragonesa Embou estará presente en más de 200 sucursales de Caja Rural de Aragón**

CAJA RURAL  
DE ARAGÓN

**E**mbou y Caja Rural de Aragón firman un convenio de colaboración para aunar esfuerzos con una apuesta común: vertebrar Aragón y paliar las desigualdades entre el entorno rural y el urbano. “Somos dos entidades con muchas sinergias y enseguida entendimos que teníamos que unirnos para trabajar por crear oportunidades en el mundo rural”, afirma Etién Aldea desde la dirección de Marketing de Embou.

Por su parte, el director de desarrollo de Negocio de Caja Rural de Aragón, José Luis Larragay, explica que “estamos comprometidas ambas entidades con el desarrollo de nuestro territorio. Somos dos empresas aragonesas que creemos en el presente y el futuro de nuestra comunidad”.

Bajo el lema ‘¿será que tenemos mucho en común?’ Caja Rural de Aragón y Embou presentan

su nuevo proyecto conjunto: Embou estará presente en más de 200 sucursales de Caja Rural de Aragón, donde se podrán contratar también sus servicios de telefonía, internet, televisión y energía. Los clientes de Caja Rural de Aragón podrán beneficiarse de condiciones ventajosas en los servicios de Internet y telefonía de Embou, obteniendo un 15% de descuento en su tarifa contratada. De esta forma, las dos compañías podrán aprovechar las sinergias existentes entre ambas, así como la capilaridad de Caja Rural de Aragón en el territorio rural aragonés. “Caja Rural de Aragón y Embou son dos compañías que desde sus inicios han trabajado por acercar sus servicios al mundo rural y hacer a los habitantes y negocios de este territorio la vida más fácil. Era cuestión de tiempo que surgiese una colaboración entre las dos entidades para hacer del territorio aragonés, un territorio más competitivo y con más oportunidades”, afirman desde Caja Rural de Aragón.

**Embou, 20 años vertebrando Aragón**  
Embou lleva desde 2003 trabajan-



**Etién Aldea, de Embou y José Luis Larragay de Caja Rural de Aragón, en Paniza (Zaragoza) presentando el acuerdo de colaboración entre las dos empresas aragonesas.**

do para ofrecer servicios de internet y telefonía a particulares y empresas del medio rural aragonés, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre el entorno rural y el urbano, frenando la despoblación y haciendo a los territorios a los que llega más competitivos. Desde 2020, ofrece servicios de Internet y telefonía también en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como en las principales cabeceras de comarca. Conectando tanto al entorno rural como al urbano, Embou se esfuerza cada día por hacer de Aragón una de las co-

munidades autónomas mejor conectadas de España.

Embou es una empresa del Grupo MásMóvil, cuarto operador de telecomunicaciones en España que ofrece servicios de telefonía fija, móvil e internet banda ancha y wholesale para más de 8 millones de clientes residenciales, empresas y operadores a través de sus diferentes marcas (Masmovil, Yoigo, Pepephone, Llamaya y Lebara).

**Caja Rural de Aragón, pasión por el territorio**

La primera entidad aragonesa de

crédito cooperativo se ha convertido en la Caja cercana, con personas que te escuchan y acompañan para ayudarte a conseguir tus sueños y lograr un futuro mejor. Caja Rural de Aragón siente pasión por el territorio, por Aragón. Eso lo demuestra su amplia red de oficinas en pequeñas poblaciones, más del 64% en localidades de menos de 2.000 habitantes.

La rentabilidad social y el compromiso con las personas y el territorio son señas de identidad de una entidad financiera aragonesa que cuenta con un equipo ilusionado, dinámico y creativo.

Caja Rural de Aragón forma parte del Grupo Caja Rural, un conjunto de treinta cajas rurales y otras entidades participadas (Grupo RGA, Banco Cooperativo Español y RSI) que conforman un grupo financiero único en España. Cerca de 2.500 oficinas en todo el estado, más de 8.400 empleados y empleadas y su gran solidez financiera y patrimonial, se plasma en los 65.051 millones de euros de activos totales del Grupo y unos recursos propios del Grupo de 5.103 millones de euros. ■

# Agristart®

ABONOS MICROGRANULADOS  
TECNOLÓGICOS Y SOSTENIBLES  
DE APLICACIÓN ULTRALocalizada

IDEAL PARA SIEMBRA CONVENCIONAL,  
PERFECTO EN SIEMBRA DIRECTA DEL CEREAL



- > TOTAL APROVECHAMIENTO DE NUTRIENTES
- > MEJOR ENRAIZAMIENTO Y NASCENCIA
- > ÓPTIMO RENDIMIENTO PRODUCTIVO
- > REDUCCIÓN DE COSTES DE ABONADO
- > MÁXIMO RESPETO MEDIOAMBIENTAL



FERTINAGRO  
AGROVIA

# SALA DE UVAS, VINOS Y DERIVADOS

## Calificación y exportación de vinos. Campaña 2021



**E**l sector de la alimentación es, sin duda, un sector estratégico para la economía española. La realización de determinaciones analíticas es clave en distintos ámbitos, como son la seguridad y calidad alimentaria, o la exportación, para la demostración por parte de los fabricantes y del resto de operadores alimentarios del cumplimiento de las especificaciones reglamentarias de la Unión Europea o de terceros países a los que se destinan las mercancías y productos agroalimentarios.

Hay que destacar la importancia para Aragón del sector del vino, tanto por la repercusión económica en su aportación al PIB, como por el número de empleos que genera el sector. Según señala la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), el sector del vino es un pilar estratégico de la vertebración del territorio aragonés, con más de 4.000 familias de viticultores, y cerca de 36.000 hectáreas de viñedo, en el que más del 85% de la producción está dentro de una figura de calidad diferenciada con reconocimiento comunitario, Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida (DOP e IGP).

Podemos avanzar que este año las cuatro denominaciones de origen protegidas (DOP) de la Comunidad: Cariñena, Borja, Somontano y Calatayud, esperan una reducción de cosecha en torno a un 16% respecto al año anterior. Sin embargo, y como contrapartida, fruto de la climatología favorable registrada durante todo el año, se augura para 2021 una buena vendimia,



Proceso de análisis del vino.

### SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR ENOLÓGICO

- III Realizar los análisis incluidos en el Plan de Control Oficial de la Cadena Alimentaria de Aragón para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
- III Realizar los análisis químicos solicitados por las bodegas para controlar tanto el proceso de elaboración como la calidad del vino ya terminado.
- III Informar de las características analíticas del vino para su Calificación por los distintos Consejos Reguladores.
- III Suministrar los certificados analíticos necesarios para la exportación de vinos.
- III Prestar servicio a los particulares que deseen obtener la analítica de un vino.
- III Apoyo analítico a los distintos proyectos de investigación y experimentación vitivinícola que lleva a cabo la Unidad Técnica Enológica de la Diputación General de Aragón.

**Curiosidad:** Las adulteraciones y falsificaciones de los vinos eran frecuentes a finales del siglo XIX y primera parte del XX, tanto en comercio interior como en exportaciones, y originaron la necesidad de disponer de laboratorios de control por parte de la Administración. Esa preocupación está en el origen de laboratorios como el Agroambiental.

y unos vinos de alta calidad.

Por otro lado, parece que el consumo interno en el sector del vino se está relanzando, debido fundamentalmente a la recuperación de la actividad económica tras la fase más grave de la pandemia. Este hecho también se ha producido a nivel mundial, lo que ha tenido su reflejo en el aumento de las exportaciones.

En este contexto, y especialmente en estos días en que comienza el proceso de vinificación, después de encontrarse avanzada o finalizada la vendimia, podemos remarcar que el Laboratorio Agroambiental se encuentra preparado para dar servicio a todo el sector vitivinícola.

Desde la sala de uvas, vinos y derivados del Laboratorio Agroambiental ofrecemos informes analíticos para el control oficial de la calidad de vinos. Y también ofrecemos análisis fisicoquímicos solicitados por elaboradores particulares, bodegas y consejos reguladores. Y prestamos apoyo a diferentes proyectos de investigación de la Comunidad de Aragón. Por último, y no por ello menos importante, emitimos los certificados analíticos necesarios para la exportación de nuestros vinos a otros países.

De toda esa labor, en este momento queremos destacar dos servicios que presta la sala:

- **Calificación.** Los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas de Aragón, establecen los requisitos de obligado

cumplimiento para bodegas y viticultores, no solo durante la vendimia, sino también con los requisitos físico químicos y organolépticos que deben cumplir los vinos ya elaborados. Para la comprobación del cumplimiento de estos requisitos la Sala de Uvas, Vinos y Derivados tiene una amplia cartera de servicios analíticos y dispone de la instrumentación necesaria. Son lo que se denomina "análisis de calificación" con el objetivo de informar de las características analíticas del vino para su posterior calificación como DO por los distintos Consejos Reguladores.

- **Exportación.** Por otro lado, hay que destacar el servicio de apoyo al sector para la exportación de nuestros vinos. En la Sala de Uvas, Vinos y Derivados analizamos los diferentes parámetros que cada país exige, y certificamos los resultados. El Laboratorio emite un "certificado de exportación" que es reconocido internacionalmente.

En estos momentos en la Sala de Uvas, Vinos y Derivados emitimos certificados con los resultados analíticos solicitados para Brasil, Japón, China y otros países. Es importante señalar que nos adaptamos a los parámetros requeridos por cada país. Por ejemplo, recientemente hemos tenido que modificar los perfiles analíticos de exportación a Brasil, incorporando nuevas determinaciones como cenizas, cloruros y sulfatos.

Finalmente, siguiendo con la política del Laboratorio Agroambiental de dar el mejor servicio a la comunidad aragonesa, y en este caso concreto al sector vitivinícola, la sala va a disponer de un nuevo autoanalizador LISA con el que se va a incrementar la calidad y la capacidad analítica, incorporando nuevas determinaciones a la cartera de servicios de la sala. ■

Responsable Técnico: Yolanda Andreu Moreno III Teléfono de consultas: 976 713 745 III Correo electrónico: [yandreu@aragon.es](mailto:yandreu@aragon.es)

PARA MÁS INFORMACIÓN dirigirse a la página Web, o directamente al Laboratorio Agroambiental, (CampusdeAula-Dei): Avda. Montañana, 1005. 50059 Zaragoza.

Tel.: 976716480 III Correo electrónico: [lagroamb@aragon.es](mailto:lagroamb@aragon.es) III <http://www.aragon.es/laboratorioagroambiental>

**MULTI ONE**

Para Ayuntamientos, Granjas,  
Constructoras, Comunidades,  
fincas, Agricultura...etc

**REY MAGAR**

Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94  
Tel. 976 66 75 48  
[www.reymagar.com](http://www.reymagar.com)  
Ejea de los Caballeros

Todas las máquinas en UNA  
170 Implementos





**Balmara**

**CHIMENEAS Y ESTUFAS**  
SOMOS FABRICANTES

Todo en chimeneas

Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña,  
Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña,  
Puertas para hogares

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)  
Tfno.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20  
[www.chimeneasbalmara.com](http://www.chimeneasbalmara.com) - [chimeneasbalmara@hotmail.com](mailto:chimeneasbalmara@hotmail.com)

# Proyecto “Evaluación económica y medio ambiental de diferentes manejos agrícolas en secanos áridos de Aragón”

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS  
ARAGÓN

En explotaciones agrícolas de cultivos extensivos de secanos áridos de Aragón, el sistema de cultivo “año y vez” es el sistema de cultivo predominante. Este sistema se caracteriza por la siembra de cereal una campaña de cada dos, dejando el suelo sin cultivo durante un periodo de 15 a 18 meses, que transcurre desde la cosecha hasta la siembra siguiente. De manera alternativa, en tierras muy poco productivas también se utiliza el cultivo de cereal cada tres años, en el que la tierra se mantiene en barbecho durante dos campañas consecutivas, es decir de 27 a 30 meses.

La creencia popular del uso de barbecho es que es una práctica que permite la acumulación de agua y la recuperación de la fertilidad del suelo, y una particularidad del mismo es el uso continuado de laboreo en este periodo, que va en consonancia con el factor cultural que lo vincula a la idea tradicional del aumento del potencial produc-

tivo del suelo, la estructuración y aireación del mismo, la mejora de la humedad y el aumento de la profundidad de enraizamiento. Además, el laboreo elimina la competencia de las adventicias. Otro factor que influye en la aplicación del laboreo continuado para el mantenimiento del barbecho es el normativo. La Condicionalidad PAC obliga a que en las tierras de barbecho no haya presencia de plantas plurianuales (lignificadas).

Pero en realidad, es este laboreo continuado el que provoca una mayor dedicación por parte del agricultor en las explotaciones, y un mayor gasto económico deriva-

do de combustible y desgaste de la maquinaria, además de un mayor impacto sobre el cambio climático provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, produce una erosión más acentuada del suelo y la pérdida de componente orgánico respecto a otras

prácticas orientadas a la conservación del mismo, sin que ello mejore la productividad y rentabilidad de la propia explotación. No solo eso, los últimos estudios indican que labores continuos tradicionales provocan mayores pérdidas de agua del suelo por evaporación.

Por ello, desde Cooperativas Agroalimentarias Aragón se está trabajando en evaluar el impacto sobre el medio ambiente, la biodiversidad, la economía agraria y la productividad de manejos alternativos de suelo en secanos áridos de Aragón. Se está haciendo a través



prácticas orientadas a la conservación del mismo, sin que ello mejore la productividad y rentabilidad de la propia explotación. No solo eso, los últimos estudios indican que labores continuos tradicionales provocan mayores pérdidas de agua del suelo por evaporación.

## Descripción detallada de la solución innovadora propuesta

del proyecto “Evaluación económica y medio ambiental de diferentes manejos agrícolas en secanos áridos de Aragón”, el cual está apoyado económicamente por la línea de subvenciones de proyectos de cooperación del Plan de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, y desarrollando en dos ubicaciones, Híjar y Pozuelo de Aragón.

## Objetivos

Se quiere valorar alternativas sostenibles de manejo de suelo a las tradicionales, para reducir costes en la explotación y mejorar la calidad de suelo y su erosión, la biodiversidad y el impacto sobre el medio ambiente. También se trabajará sobre la capacidad de retención de agua, y el mantenimiento de biodiversidad de aves y de insectos. Se plantea que el mantenimiento de flora arvense puede afectar de manera directa a las aves e insectos que hacen de las plantas parte de su refugio o alimentación.

La temporada agrícola 2020-2021 ha sido la primera de ensayos vinculadas a los ciclos de cultivo, donde la Asociación Ornitológica Rocín ha sido la encargada del monitoreo de la avifauna y los conteos entomológicos en los distintos manejos de barbechos. La Estación Experimental de Aula DEI, EEAD - CSIC, por su parte, se ha encargado de la toma de muestras, de la evaluación de la calidad del suelo (textura, pH, conductimetría, y nutrientes) y el rendimiento de las parcelas en colaboración con los agricultores implicados. ■



Proyecto cofinanciado 80% por Unión Europea y 20% Gobierno de Aragón



# AGUA

## AHORRO Y GESTIÓN SOSTENIBLE

MEJORA EL USO DEL AGUA Y HAZ TU EXPLOTACIÓN MÁS SOSTENIBLE

Pregúntanos por las líneas de financiación para la optimización y mejora del uso del agua.

Banca Móvil



ADNAGRO

www.adnagro.es



Escanea este código y amplía la información.

Cooperativa Niño Jesús de Aniñón



## Nuevo centro de recepción y secado de Almendras en Aniñón

La cooperativa Niño Jesús de Aniñón ha puesto en marcha este nuevo secadero de frutos secos, que ha supuesto una inversión de 650.000 euros (+suelo) y está ubicado en el polígono industrial «Los Linzados». Las nuevas instalaciones de recogida, almacenaje y distribución de almendras de Aniñón cuentan con capacidad para albergar un millón de kilos. Desde la cooperativa se trabaja principalmente con las variedades Marcona, Langueta, Belona, Soleta y Guara.

La cooperativa zaragozana ha pasado hace unos meses a estar integrada en Unió Nuts, cooperativa líder del sector de los frutos secos en España, concentrando una producción anual de 30 millones de kilos de almendra y unos 2,5 millones de kilos de avellana. Es una OPFH y Entidad Asociativa Prioritaria de frutos secos reconocida por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que cuenta con presencia en Aragón desde hace quince años.

La cooperativa Niño Jesús, afincada en Aniñón desde 1979, es la única empresa de estas características que dispone de bodega, almazara, fruta de hueso y de pepita-tanto para industria como para mercado y frutos secos, y que además cultiva en alta montaña en pleno corazón de la provincia de Zaragoza.

Formada por casi 200 socios que aglutinan aproximadamente 1.500

UnióNuts Aragón  
GABINETE DE COMUNICACIÓN



hectáreas, Niño Jesús factura anualmente unos tres millones de euros. Entre sus instalaciones cuenta con una nave de 1.480 metros cuadrados y 8 metros de altura que albergará la embotelladora y las nuevas y ampliadas zonas de recepción y frío para la fruta.

La cooperativa, que a lo largo de su trayectoria ha crecido en producción, ha abierto nuevos canales de comercialización -sobre todo a través de grandes cadenas de distribución- y se ha lanzado a la exportación, mirando ahora hacia el futuro con nuevas inversiones e innovadores cultivos.

La cooperativa tiene previsto ampliar también la zona de frío, recepción y confección de fruta, y trasladar la actual embotelladora de vino. Esto se suma a las inversiones ya realizadas el año pasado en el que se implantó Global gap (certificación de producción vegetal) y se pusieron en marcha dos líneas de

confección de fruta de hueso y de selección de cereza, con el objetivo de mejorar la calidad de los procesos y aumentar el valor añadido de las producciones.

Además, la cooperativa San Nicolás de Tolentino (SNT), situada en la localidad zaragozana de Almonacid de la Sierra, también ha puesto en marcha un almacén para la recepción de almendra de cara a la campaña que acaba de comenzar.

Desde la cooperativa se quiere ofertar este servicio a los socios agricultores y extender el ofrecimiento al resto de productores de almendra de la comarca de Valdejalón y Campo de Cariñena. El objetivo es aumentar el volumen del producto recibido, mejorar los ingresos al participar en la cadena de valor, generar infraestructuras que sirvan para defender las producciones y conseguir mejores precios para los agricultores.

Se espera que de cara al año próximo se alcance un volumen importante que permita, a su vez, el poder poner en marcha un secadero.

Las cooperativas Agrícola de Barbastro y San Miguel de Valjunquera, desde hace más de 15 años integradas en Unió Nuts, además de las de Niño Jesús de Aniñón, Agrícola de Borja, San Miguel de Fuentespalda y Frutos Secos Alcañiz, que también forman parte de nuestro grupo cooperativo ofrecen a su vez la posibilidad de recepcionar almendra a sus socios. ■

Ars Alendi



## El premio Ganadería en Femenino de Zoetis para Inmaculada Sarasa, ganadera de Ars Alendi

ARS ALENDI

El premio Ganadería en Femenino de Zoetis tiene el objeto de visibilizar, formar y reconocer el papel esencial de la mujer en la ganadería y en la economía y actividad de las zonas rurales. Este año ha sido reconocida nuestra ganadera Inma Sarasa. Ha sido un reconocimiento tanto a su actividad y trayectoria como a su proyecto innovador de ganadería con el que aporta valor al sector. Estos son los aspectos que la han hecho merecedora de tal premio.

### Ejemplo de emprendimiento femenino en el ámbito rural

Inma Sarasa es una ganadera integrada con Ars Alendi desde el año 2008. Proviene de familia ganadera ya que su padre tiene una explotación de terneros pero no tenía experiencia previa en porcino. Antes de iniciar su andanza ganadera residía en Huesca y desempeñaba otro trabajo sin embargo, su vocación latente hizo que se decidiera a construir la granja.

Durante los primeros años compaginó ambos trabajos pero en 2019 decidió apostar por el mundo rural y la ganadería ampliando la explotación hasta las 4134 plazas, dejando su trabajo y optando por un reto profesional que le permitió asentarse en su lugar de origen, Alcalá de Gurrea (Huesca).

Las mujeres son un pilar fundamental de nuestro sector; casi el 50% de ellas lleva a cabo su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. Con ejemplos como este de emprendimiento y modernización en el ámbito rural se asienta población en territorios con baja densidad de habitantes.

Como claro ejemplo de empoderamiento y emprendimiento femenino Inma es la titular y gestora de su propia explotación. En el día a día cuenta con la inestimable ayuda de su marido y de su hijo quien ha heredado su interés por la ganadería y ha construido su propia explotación de vacuno.

### La bioseguridad como misión del día a día

Garantizar la aplicación de medidas de bioseguridad en las granjas es vital para la sanidad y crecimiento del sector. La bioseguridad es algo con lo

que Inma está muy concienciada y constantemente piensa cómo mejorar este aspecto en su granja: gestión de residuos a partir de contenedores de hidrólisis, cuba propia para retirar purines... La explotación es un cebo de vida de Ars Alendi y gracias a su existencia la empresa puede gestionar sus futuras reproductoras de una manera más eficiente y segura, sin depender de empresas externas de genética.

Desde Ars Alendi acompañamos a nuestros ganaderos en su labor diaria. Inma, además de ser trabajadora incansable y con visión innovadora, trabaja codo a codo con el servicio veterinario de Ars Alendi.

Paloma Sanchez, Responsable de Granjas de engorde y cebos de vida, comenta que "analizamos los parámetros productivos y realizamos el seguimiento de la ex-



plotación. Además, supervisamos constantemente que se encuentren libres de cualquier patología. Para poder lograr todo esto, Inma se encuentra muy comprometida con la sanidad y bioseguridad. Además, la acompañan otras 3 veterinarias más de Ars Alendi. Formamos un gran equipo de mujeres".

Inma dedica este premio "a todas las mujeres de campo, a las de hoy, pero también a las de ayer y a las de mañana, es un reconocimiento para todas nosotras".

Afortunadamente, se está focalizando en un ámbito en el que siempre ha colaborado activamente pero es ahora cuando el trabajo de las ganaderas se hace visible. Esta puesta en valor fomenta que las próximas generaciones de mujeres vean viable la opción de la ganadería como una vía de empleo de calidad, estable y profesionalizado. ■



# LARROSA

La primera sembradora mecánica de siembra directa de discos de 4 m. de ancho de trabajo, plegable a 3 m.

### VENTAJAS:

- Bajo mantenimiento: sin engrase ni mantenimiento
- Gran capacidad de la tolva (4.500 litros)
- Sistema de dosificación mecánica
- Enganche muy robusto y con gran maniobrabilidad
- Rueda de cierre dentada (nacencia uniforme y espectacular)

INFÓRMATE  
Y CONSULTA

LARROSA ARNAL, S.L. Ctra. Cariñena, km 62. Polígono La Sarretilla  
976 830 829 /// 976 830 962 /// www.larrosa-arnal.com

Cosanse

Cosanse  
S.D.A.D. COOP. AGRARIA SAN SEBASTIAN

# SuperCosanse, un supermercado con historia

COSANSE

**E**ste establecimiento comenzó siendo una tradicional tienda de suministros y material eminentemente agrícola, con referencias de fitosanitarios, herramientas, vinos a granel, piensos, semillas, etc.

A finales de los años 90, amplió su línea de negocio, incorporando nuevas secciones como alimentación, calzado, ropa laboral y menaje, entre otras. Poco después, inició la comercialización de la producción propia, de aceite de oliva virgen extra, con las marcas comerciales, hoy en día muy reconocidas y demandadas: Doña Godina (variedad arbequina) y Godín (coupaje de variedades).

Posteriormente, el supermercado apostó por la venta de las frutas de temporada que los socios de la Cooperativa cultivan, frutas de hueso en primavera-verano, y frutas de pepita durante el otoño-invierno. Igualmente, se especializó en la venta de productos alimenticios, en su mayoría de elaboración artesana, difíciles de localizar en los lineales de los supermercados convencionales.

Actualmente dispone de una amplia bodega, con vinos de todas las denominaciones de origen de Aragón, así como de una gran variedad de embutidos, productos en conserva, quesos, lácteos y bebidas, con gran presencia de productores aragoneses y de origen cooperativo, valorados muy posi-



SuperCosanse, se encuentra en la Avda Madrid 14 de La Almunia de Doña Godina, Zaragoza.

tivamente por los clientes habituales de la localidad y visitantes.

Además, y de cara a la campaña de Navidad, desde hace ya años, se elaboran cestas u obsequios ajustados a las necesidades de los clientes, en los cuales van ganando presencia los productos de la región y de elaboración artesana. Estas cestas no se asemejan a las que ofrecen los numerosos

catálogos existentes en el mercado.

Actualmente, el Supermercado de COSANSE participa en la campaña ARAGÓN ALIMENTOS NOBLES, promovida por el Gobierno de Aragón y que se está llevando a cabo en diversas cadenas de distribución y en las tiendas de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. ■

Cosanse: Tel. 976 600 050 ||| www.cosanse.com ||| cosanse@cosanse.com

Red Ganadera Caspe

red  
GANADERA CASPE



## Pau y Rubén, dos de nuestros alumnos en prácticas premiados en los Premios i+Porc

RED GANADERA CASPE

**E**n el marco de la XV edición de FIGAN se celebró la entrega de los Premios i+Porc a los estudiantes de FP DUAL Especializada en Producción Porcina. Estos premios pretenden reconocer el arduo trabajo que han realizado los alumnos participantes en el programa de formación dual porcino durante el curso 2020-2021.

La profesionalización del sector del porcino es un reto constante que requiere la incorporación de talento joven, formado y motivado. Por esta razón el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Asociación Clúster Nacional de Productores de Ganado Porcino i+Porc han establecido una colaboración que contribuye al impulso de las iniciativas de formación en este

ámbito económico, implantando módulos de formación profesional dual especializada en ganadería porcina. Uno de los centros en los cuales se ha implantado estos proyectos de FP Dual en el ciclo de grado medio de Producción Agropecuaria ha sido el IES Mar de Aragón de Caspe.

Queremos trasladar nuestras felicitaciones a los alumnos premiados del IES Mar de Aragón, alumnos en prácticas de nuestras granjas de Red Ganadera Caspe, Rubén y Pau, por ser merecedores de este premio que reconoce el esfuerzo, la dedicación y la vocación de las nuevas generaciones, y promueve la profesionalización del sector y la retención de talento en el medio rural.

Los galardones fueron:  
- Pau Fontanet, premio i+Porc al alumno con mejor trayectoria académica  
- Rubén Gálvez, premio i+Porc al alumno con mejor proyección profesional ■

**LA SUMA QUE MULTIPLICA LOS RESULTADOS**

Eficaz herbicida para el control del bromo en trigo, con dos modos de acción sinérgicos que además, protege tu cultivo de otras malas hierbas.  
Con la garantía de Syngenta.

**Serrate®** **syngenta®**

Grupo Pastores



Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos de desestacionalización con sincronización a la familia Sancho Baixerasde de Caspe.



Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos desestacionalización con implantes de melatonina a la familia Garrapiz-Pardo de Navasa y Martillue.

**O**viaragón y UPRA – Grupo Pastores - con el patrocinio de CEVA-Salud Animal – llevan ya 12 años organizando estos premios que pretenden poner en valor los buenos resultados que obtienen muchos de nuestros socios en sus ganaderías y animar a mejorar a los demás ganaderos.

Esta edición se celebró el pasado 16 de septiembre en el marco de FEMOGA, la Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros.

Los premios entregados se dividen en cinco categorías:

**Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos de desestacionalización con sincronización** (Mejor resultado obtenido en la campaña 2020). A la ganadería de los Familia Sancho Baixeras de la locali-

## Premios a la Viabilidad: un reconocimiento a los buenos resultados y al buen hacer en las ganaderías de ovino

dad de Caspe (Zaragoza).

Ganadería de 643 ovejas de Raza Rasa Aragonesa, socio de desde el año 1992. Integrado en el programa de mejora genética en prolificidad que lleva a cabo UPRA - Grupo Pastores desde 1999.

**Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos desestacionalización con implantes de melatonina** (Mejor resultado obtenido en la campaña 2020). A la ganadería de la Familia Garrapiz-Pardo de la localidades

OVIARAGÓN – GRUPO PASTORES

de Navasa y Martillue (Huesca).

Ganadería de 899 ovejas de Raza Rasa Aragonesa, socio de Oviaragón desde el año 2003. Integrada en el programa de mejora genética en prolificidad de UPRA - Grupo Pastores desde el 2009.

**Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos con sincronización de celos e inseminación artificial** (Mejor resultado obtenido en Los úl-

timos 3 años dentro del programa de mejora genética de la UPRA-Grupo Pastores). A la ganadería de Sarasa Calvo S.A.T. de la localidad de Binies (Huesca).

Ganadería de 990 ovejas de raza Rasa Aragonesa, socio de Oviaragón desde el año 1999. Integrado en el programa de mejora genética en prolificidad de UPRA - Grupo Pastores desde 2001.

**Premio a la mejor producción de calidad** (Mayor porcentaje de corderos

calificados como Ternasco de Aragón en los últimos 3 años). A la ganadería de Amador Julian Gonzalvo de la localidad de Alfambra (Teruel).

Ganadería de 1578 ovejas de raza Rasa Aragonesa, socio Oviaragón desde el año 2001. Trabaja en el programa de mejora genética de raza Rasa Aragonesa de UPRA desde 2009.

**Premio a la mayor productividad** (Mayor productividad obtenida en los últimos 3 años/mayor número de corderos vendidos por oveja). A la ganadería de Familia Gimenez Arnal de la localidad de Santa Cilia (Huesca).

Ganadería de 794 ovejas de Raza Rasa Aragonesa, rebaño socio de Oviaragón desde 1997, integrado en el programa de mejora genética en prolificidad de UPRA - Grupo Pastores desde el año 2001. ■



Premio al mejor resultado obtenido en tratamientos con sincronización de celos e inseminación artificial a la ganadería de Sarasa Calvo de Binies.



Premio a la mejor producción de calidad a la ganadería de Amador Julian Gonzalvo de Alfambra.



Premio a la mayor productividad a la familia Gimenez Arnal de Santa Cilia.

### AKTION

PROTEGE TU CULTIVO DURANTE SU DESCANSO

- Tratamiento post-cosecha para frutales y vid
- Potencia la generación de defensas naturales
- Cicatriza y recupera cortes y heridas
- Apto para agricultura ecológica

DESDE 1964

ADIEGO AGRICULTURA

con el Campo

www.adiego.com

# Premios XIII Concurso Nacional de raza Rasa Aragonesa

La ganadería Esteban Villén, de Ojos Negros, se lleva el premio a la mejor ganadería presentada en el XIII Concurso Nacional de raza Rasa Aragonesa. San Isidro SC recibe el Premio Martín Peinado a la Mejora Genética

OVIARAGÓN GRUPO COOPERATIVO PASTORES

El concurso, organizado telemáticamente el pasado 28 de septiembre por UPRA - Grupo Pastores en el marco de la Feria de Cedrillas (Teruel), ha contado con 168 ejemplares provenientes de 16 ganaderías de 16 localidades distintas de nuestra Comunidad Autónoma. Los animales, inscritos en el Libro Genealógico de La Raza Rasa Aragonesa, han participado en el concurso por su calidad genética y morfológica.

## LOS LOTES DE LAS GANADERÍAS PREMIADAS EN ESTA EDICIÓN:

**1. Ovejas adultas:** Para Ricardo Sancho Gimeno de Foz Calanda (Teruel). Ganadería con 911 cabezas y trabajando en selección desde 2009.

**2. Ovejas adultas ROA:** Para la familia Riba Orenga de Valderrobres (Teruel). Ganadería con 539 ovejas, con más de 27 años de selección y más de 2.006 hijos nacidos de I.As. desde el inicio de su trabajo en el programa.

**3. Primalas ROA:** Para Juan Montón Campos de Orríos (Teruel). Rebaño de 426 cabezas en selección desde hace 18 años. Con una prolificidad fenotípica media de 1,56 corderos por parto en el último año 2020 y un 18% de Ovejas ROA con una prolificidad media de las ROAs 2,04 corderos/parto.

**4. Borregas:** Para Hnos. Vela Muñoz de San Mateo de Gallego (Zaragoza). Rebaño de 2.216 cabezas. En UPRA desde el año 2011. Con una prolificidad fenotípica media de 1,73 corderos por parto en el último año 2020.

Esta ganadería recibió el Premio a la Mejor Ganadería Presentada en 2020.

**5. Machos adultos:** Para Carlos



Manuel Egea Domingo de Alcañiz (Teruel).

Rebaño de 814 cabezas. En la UPRA desde el año 2004. Con 1.394 hijos nacidos de I.As. desde el inicio de su trabajo en el programa y un 27 % ROAs, con una prolificidad media de 2,09 corderos/parto.

**6. Machos adultos:** Para San Isidro SC de Villanueva de Gállego

(Zaragoza). Rebaño de 2.265 cabezas. 18 años en selección de Rasa con 1.667 reproductores del rebaño con filiación completa de madre y padre (entre hijos de I.A. y filiación) desde el inicio de su trabajo en el programa.

También ganador del Premio Martín Peinado a la Mejora Genética 2021, un reconocimiento al trabajo

de selección dentro de programa de mejora genética entregado, ese mismo martes 28 de septiembre, a Antonio Enfedaque y sus hijos, Angel y Antonio.

**7. Primalas, Borregas ROA y a la Mejor ganadería presentada en esta edición 2021:** Para Esteban Villén s.c. de Ojos Negros (Teruel).

Ganadería con 815 Ovejas Ra-

sas. En Oviaragón desde 20014 y en UPRA desde el año 2004.

Con una prolificidad fenotípica media de 1,65 corderos por parto en el último año (2020) y 242 hijos nacidos de I.As. desde el inicio de su trabajo en el programa. Además de 40% ovejas ROA y una prolificidad media de las ROAs de 1,93. ■

## Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras



**AINUR**  
Polígono Molino del Pilar  
C/ Rudolf Diesel, 8 Nave 84  
50015 Zaragoza  
Tel. 976 279 566  
ainur@ainurvertical.com  
ainurvertical.com  
ainurseguridadenaltura.com  
obra-urbana.com

La confianza de un trabajo bien hecho

25 AÑOS



Aplicador especializado



Limpeza y mantenimiento de silos



Líneas de vida y mantenimiento de cubiertas



Impermeabilizaciones

# SEQUÍA HELAJA VIENTO INUNDACIÓN ENFERMEDADES PERRISGO

TUS MIEDOS SON MUCHOS  
TU TRANQUILIDAD ES UNA

## PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2021

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación